

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 10 DE 2021**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 138

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN BARBOSA Y MARIA TERESA GUZMAN BARGOSA	MARINA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS	TENGASE POR EJERCIDO EL CONTROL DE LEGALIDAD EN ESTE PROCESO. NO DECLARAR LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. SE OBEDECE LO ORDENADO POR LA JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA EN PROVIDENCIA DE 23 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR EL AVALÚO DEL INMUEBLE OBJETO DE DIVISIÓN POR VENTA, UTILIZANDO UN AVALÚO CATASTRAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA OFICIAR A DICHA ENTIDAD.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00054-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR Y FRANCISCO CIFUENTES SANDOVAL	CUADERNO 1. TIENE EN CUENTA CONSTANCIA DE ENVIÓ Y RECIBIDO DEL CITATORIO Y DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL DEMANDADO, Y LO TIENE POR NOTIFICADO. CUADERNO 2. AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, EL CONTENIDO DE OFICIOS ALLEGADOS POR EMPRESA ENCARGADA DE LA MEDIDA CAUTELAR.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00316-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	LUZ STELLA JIMENEZ BENITEZ	DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SIN SENTENCIA. POR ACUERDO DE PAGO DE LA OBLIGACIÓN. SE ORDENA LA ENTREGA DE LOS DESCUENTOS QUE OBRAN DENTRO DEL PROCESO HASTA POR LA SUMA \$4.256.817 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y EL EXCEDENTE QUE QUEDARE, DE LOS DESCUENTOS	SEPTIEMBRE 9 DE 2021

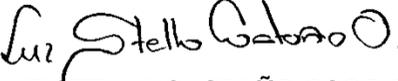
					REALIZADOS A LA FECHA Y LOS QUE LLEGUEN EN LO SUCESIVO, SE LE ENTREGARÁ A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. ORDENA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS...	
4	76-111-40-03-001-2019-00348-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA PEREA QUEVEDO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00522-00	SUCESIÓN	CLAUDIA PATRICIA VELARDE DELGADILLO	MARIELA DELGADILLO DE VELARDE (CAUSANTE)	TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADOS POR AVISO A LOS CITADOS Y REQUERIDOS EN ESTE ASUNTO, PERFECCIONADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00021-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD GARANTIA	BANCOLOMBIA	PRIVADO	DECRETAR EL SECUESTRO DEL DERECHO QUE POSEA EL DEMANDADO SOBRE EL BIEN INMUEBLE. Y COMISIONA PARA LA DILIGENCIA.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00193-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN HERRERA MARTINEZ	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, ESTA ÚLTIMA CON MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2020-00255-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	PRIVADO	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, LA RESPUESTA SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PÚBLICOS DE LA CIUDAD, AL IGUAL QUE EL CONTENIDO DEL OFICIO PROVENIENTE DE LA EMPRESA QUE ESTA A CARGO DE LA MEDIDA.	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2020-00261-00	EJECUTIVO	ORFA RUTH REYES ESCOBAR	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD BANCARIA	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00199-00	EJECUTIVO	NORMA MARCELA MARÍN GUERRERO	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD BANCARIA	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
					CUADERNO 1. AGREGAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA	

11	76-111-40-03-001-2021-00234-00	EJECUTIVO	JOSÉ LISÍMACO ACOSTA LÓPEZ	PRIVADO	PARTE ACTORA, CORRESPONDIENTE A ANEXOS DE LA DEMANDA Y PANTALLAZO DE ENVIÓ. INSTAR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, APORTE PRUEBA DE RECIBIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA, PUESTO QUE NO SE EVIDENCIA QUE ESTE HAYA SIDO CONFIRMADO SU RECIBIDO. CUADERNO 2. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD BANCARIA	SEPTIEMBRE 9 DE 2021
----	--------------------------------	-----------	----------------------------	---------	--	----------------------

Fecha y hora de fijación: Septiembre 10 de 2021, 7:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Septiembre 10 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
 LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
 Secretaria.-